

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño al Programa *Calidad en la educación profesional técnica* 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/05/2019

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/06/2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del programa "*Calidad en la educación profesional técnica*" con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e; Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Diseño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante trabajo de gabinete, reuniones con miembros del sistema y los responsables de los programas. Usando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Diseño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo. De igual forma se complementó con la información proporcionada Conalep.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia por lo que no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta considerándose como información inexistente

El programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que no se puede identificar si los procedimientos cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por lo que se considera información inexistente.

El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios, por lo que no se puede identificar si procedimientos cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por lo que se considera información inexistente.

Propósito representa una situación que está bajo control directo del responsable del programa ya que establece que el CONALEP cuenta con la mejor calidad en educación media superior y es una de las mejores opciones para los jóvenes. Por otra parte, la redacción del Propósito no incluye a la población objetivo como se define en el Plan Institucional del CONALEP.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de documentos, información y evidencias de carácter oficial.

El programa cuenta con un documento que establece la relación con los objetivos del programa establecidos en la MIR

El programa cuenta con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios

El programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos cuenta con indicadores medios de verificación y supuestos

El programa identifica y cuantifica sus gastos en operación y cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

2.2.2 Oportunidades:

Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a programas

Presupuestarios mediante la SHCP y entidades estatales.

Organismos nacionales y estatales publican información desagregada de la población en la entidad federativa.

2.2.3 Debilidades:

A pesar que el programa cuenta con documentos que sustenten su intervención, las características de las preguntas como la definición del problema, población objetivo, cobertura y MIR se encuentran separados.

Los objetivos nacionales a los que se encuentra alineado el programa corresponden a la administración 2012-2018

El programa no cuenta con un documento donde se observe la estrategia de cobertura

El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios

Los Resúmenes narrativos de las actividades no se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente.

A pesar que el programa identifica sus gastos en operación únicamente lo hace a nivel de capítulo.

2.2.4 Amenazas:

Ejecución de la normativa federal con la entrada en vigor de la ley de disciplina financiera, respecto a la gestión y ejercicio de los recursos federales como el

Aumento en los costos de los bienes y servicios para la operación de los planteles.

Incremento de la oferta educativa de las demás instituciones de educación media superior pública y privada.
Rotación de personal por cambio de administración federal

Crecimiento poblacional no considerado en la planeación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: A partir del análisis general de la documentación proporcionada por la dependencia se puede observar que el programa Gastos Catastróficos 2017 cumplió con su objetivo. Sin embargo, no es posible emitir una opinión objetiva debido a que no se presentó el árbol de problema y no se pudo acceder al sistema de información de salud por que se encuentra bajo régimen de confidencialidad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Se recomienda integrar en solo documento la definición de los elementos siguientes: diagnostico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.

2: Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlos a los nuevos planes y objetivos de desarrollo.

3: Se recomienda documentar la estrategia de cobertura que integre la definición de la población objetivo, las metas anuales de cobertura en un horizonte de mediano y largo plazo.

4: Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el tipo de bien o servicio otorgado, así como establecer mecanismos para su depuración y actualización.

5: Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.

6: Se recomienda actualizar la MIR debido a que existen algunos niveles de actividad donde no se cumple con la sintaxis establecida por la MML; además de que los indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.

7: Se recomienda los ordenar de forma cronológica las actividades para la realización del componente.

8: Se recomienda desglosar su información contable de acuerdo con las clasificaciones administrativas, funcionales, económicas u por objeto del gasto a nivel de partida genérica.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Miguel Ángel Uitzil May

4.2 Cargo: Coordinador y representante legal de la firma

4.3 Institución a la que pertenece: Miguel Ángel Uitzil May

4.4 Principales colaboradores:
José Carlos Yam Chi
Aracely López Velázquez
Aracely Jerónimo Ahilón
Héctor Gabriel Hoy Cauich
Diana Elizabeth Avilés Mendoza

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel.uitzil@consultoresmcn.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (998)9148251

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Calidad en la educación profesional técnica 2018	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) Conalep	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Conalep	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: MEAP. Julio Eliezer Manzanero Salazar	
Unidad administrativa: Subcoordinador de Planeación y Modernización del CONALEP	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,037.93
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO
7.2 Difusión en internet del formato: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO

